

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 233

## JUZGADO DE PAZ DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2010-17460** *Citación para celebración de juicio de faltas 21/10.*

Don Francisco Javier González Rodríguez, secretario del Juzgado de Paz de Santa Cruz de Bezana (Cantabria),

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 21/2010 se ha acordado citar a don Héctor González Díez a fin de que el próximo día 17 de diciembre de 2010, a las 9:15 horas, asista en la Sala de Vistas de este juzgado a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por amenazas, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Teniendo en cuenta que en caso de condena el importe de la multa puede depender de su solvencia económica, deberá aportar al acto del juicio documentación acreditativa de su situación económica y cargas familiares (nómina, tarjeta del INEM en caso de desempleo, declaración de renta, hipoteca, libro de familia, etc.).

Y para que conste y sirva de citación a don Héctor González Díez, con DNI 72079550- B, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria; expido, libro y firmo la presente.

Santa Cruz de Bezana, 22 de noviembre de 2010.

El secretario,

Francisco Javier González Rodríguez.

2010/17460

CVE-2010-17460